

## **Respuesta ampliada a la epidemia del VIH/sida dirigida a los sectores sociales. Febrero /2004**

El Grupo Operativo para el Enfrentamiento y Lucha contra el Sida (GOPELS), es el organismo gubernamental de mayor nivel que planifica, conduce, monitorea y evalúa la respuesta nacional a la epidemia en el país. Presidido por el ministro de Salud Pública, lo integran todos los organismos y organizaciones del Estado y organizaciones no gubernamentales. Con similar representatividad y funciones, existe un GOPELS en cada provincia y municipio de la nación.

### **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LAS ITS-VIH/sida**

#### **RESPUESTA AMPLIADA A LA EPIDEMIA DEL VIH/sida**

##### **Introducción.**

Desde inicios de 1983 ante las primeras informaciones que se conocieron sobre el SIDA en Cuba se comenzaron a tomar una serie de medidas para evitar la diseminación de esta enfermedad en el país. El establecimiento de la prohibición de la importación de hemoderivados, la implementación de un sistema de vigilancia epidemiológica en 1983 fueron de las primeras medidas. Ya en 1985 se estableció el primer Programa de Control, se organizó una red de diagnóstico y se establecieron los primeros algoritmos para la confirmación de un infectado, en Mayo de 1986 se comenzó el pesquisaje de toda la sangre al mismo tiempo que se definió la necesidad de tener una respuesta nacional de producción de kits diagnósticos y una tecnología propia de laboratorio resultado del trabajo de prestigiosas instituciones cubanas (CIB, CIGB, LISIDA, IPK), que sustentaron e hicieron viable la certificación de la sangre y derivados, la pesquisa voluntaria de las embarazadas y pesquisas masivas en grupos y personas de conductas de riesgo y mayor vulnerabilidad, con el fin de lograr la detección temprana de la infección (1).

A su vez se estructuró el estudio epidemiológico de todo infectado detectado para identificar sus contactos sexuales y se estableció el ingreso sanatorial del total de la prevalencia como una forma de limitar la transmisión, de prepararlo para vivir con el SIDA y de garantizar las mejores condiciones de atención. En el Programa se estableció también un componente de educación para la salud basado en lograr lo que posteriormente se ha denominado sexo seguro.

En 1993 producto de la experiencia en el desarrollo del Programa se estableció el Sistema de Atención Ambulatoria (SAA) que permite a los infectados y enfermos recibir su atención ambulatoria siempre que sobre la base de una evaluación integral por un equipo multidisciplinario y la consecuente educación, las personas actúen responsablemente con su salud y la de los demás.

Desde inicios se constituyó por decisión del Gobierno un Grupo Operativo para coordinar y estructurar las acciones necesarias en cada momento (GOPELS). Dicho grupo luego de un impás en los años 1993-1994 fue reestructurado y reactivado en 1995 y desde entonces evalúa periódicamente y de manera integral el Plan de Acción.

El año 1997 marca un período de madurez en el trabajo toda vez que desde entonces se viene desarrollando el llamado Plan Intersectorial para la Educación, Prevención y Control de las Enfermedades de Transmisión Sexual, VIH/sida que ha permitido que los diferentes organismos y organizaciones acometan de manera más concreta y específica un conjunto de acciones con énfasis en la educación y prevención.

En los últimos años, el criterio frente al VIH/sida se ha ampliado y ahora no solo se presta atención al comportamiento de riesgo del individuo, sino también a los factores ambientales y sociales inmediatos que influyen en dicho comportamiento y a la influencia que la familia y la comunidad

ejercen sobre el comportamiento de una persona. El reconocer estos aspectos obliga adoptar un criterio con respecto al VIH/sida que va más allá del acto inmediato de arriesgarse y de los factores ambientales inmediatos que influyen en él, y se ocupa de los factores fundamentales que crean un clima general en el que esos comportamientos de riesgo se ven fomentados, se mantienen y resultan difíciles de modificar. Es preciso tener en cuenta los aspectos individuales, familiares y comunitarios de una manera más integral y complementaria.

### **Situación actual en Cuba.**

Hasta el 8 de Marzo de 2000 en Cuba se han detectado 2763 infectados al VIH, han enfermado de SIDA 1025 personas y se reportan 713 defunciones, el 76,6% de los infectados son del sexo masculino de ellos el 78,1% son homo bisexuales, la proporción masculino/femenino es de 3/1. La Epidemia en nuestro país ha venido progresando a un ritmo más lento aunque con una dinámica más acelerada en los últimos tres años. Las provincias occidentales tienen el mayor peso, Ciudad de la Habana presenta el 57% del total de infectados fundamentalmente entre hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH), es una epidemia concentrada, con incremento progresivo de la transmisión entre mujeres y personas que practican la prostitución en ambos sexos. La tendencia a la transmisión entre grupos marginados es creciente y constituye el 50% de la incidencia (6).

### **Pronóstico para los próximos años.**

En Cuba se han realizado análisis de pronóstico utilizando técnicas de alisamiento exponencial para obtener proyecciones de seropositivos y enfermos, las cuales se estimaron con varios modelos de este tipo de técnica. Se estima entonces que, de mantenerse las condiciones que determinan el comportamiento actual de la enfermedad, para los próximos diez años serán diagnosticadas alrededor de 6054 nueva infecciones y unos 2532 enfermos. Ello significa que para el año 2010 podrían existir unas 7224 personas vivas con el VIH/sida (PVVIH) lo que supondrá una considerable carga para su atención lo que nos obliga a adoptar nuevas formas de atención siempre basadas en la experiencia previa y con un enfoque integral para poder enfrentar con éxito ese gran volumen de necesidades de atención incluido la logística de la terapéutica a precios más razonables sobre la base de una respuesta nacional.

Es por esto que todos los sectores de nuestra sociedad deberán tener en cuenta estas realidades a los efectos de la planeación y materialización de las estrategias de desarrollo económico social del País.

Adjuntamos a continuación la respuesta ampliada que cada uno de los sectores ha elaborado para dar respuesta a esta epidemia.

### **Comités de Defensa de la Revolución (CDR).**

1.- Realización del proceso "La Salud de Cara a los CDR" en la prevención de las ITS-VIH/sida:

- Preparación de los cuadros de dirección de Salud y los CDR de provincias y municipios.
- Desarrollar el proceso en la totalidad de los CDR y alcanzar como mínimo el 80%.
- Desarrollar audiencias sanitarias a nivel nacional, provincial, priorizando los 26 municipios más afectados.

2.- Programar que en los municipios participen los médicos y enfermeras de familias en las reuniones con los coordinadores de zona y con los presidentes de los CDR.

3.- Cooperar con la captación de promotores de salud en la comunidad.

4.- Realizar encuestas a la población para medir el impacto que ha tenido el proceso de Cara a los CDR.

- 5.- Continuar la divulgación con cederistas jóvenes aprovechando todas las vías y medios disponibles, especial utilización de la radio y los telecentros.
- 6.- Iniciar un trabajo a nivel de cuadra, con el equipo Provincial de Educación Sexual, donde se traten los temas de sexualidad y adolescencia.
- 7.- Programar visitas con el médico de la familia, para controlar y atender a las personas de riesgo y evaluar el factor predisponente al mismo.
- 8.- Actividades por el Día Mundial de Lucha contra el sida:
  - Garantizar la participación cederista a la exposición del Proyecto Memoria en Ciudad Habana.
  - Organizar conversatorios en los barrios con mayor incidencia de riesgo en coordinación con los médicos de la familia.
  - Apoyar con la movilización cederista las actividades que organice el MINSAP en los territorios.
  - Coordinar con la radio en cada territorio para la divulgación de temas y acciones a realizar por los CDR para la prevención.
  - Realizar audiencias sanitarias auspiciadas por los centros de Educación para la Salud.

### **Turismo.**

- 1.- Promover y fomentar la educación para la salud en todos los trabajadores del Sistema Nacional de Turismo en el tema de la Educación Sexual y la prevención de las ITS-VIH/sida.
- 2.- Incluir propaganda gráfica, medios audiovisuales y otros referentes al tema en los consultorios médicos, farmacias, clínicas internacionales y otras unidades.
- 3.- Realizar actividades de capacitación a trabajadores que están en contacto directo con los clientes/turistas con el fin de elevar sus conocimientos acerca de esas enfermedades.
- 4.- Trabajar mancomunadamente con las organizaciones políticas y de masas de las instalaciones turísticas y del resto de la comunidad en la vigilancia y control para no permitir el acceso y uso de las instalaciones y sus entornos por personas de conducta social y sexual inadecuadas.
- 5.- Crear condiciones para una mayor y mejor disponibilidad de condones a clientes/turistas.

### **Cultura.**

- 1.- Fortalecer los vínculos entre los médicos de familia, consejos culturales comunitarios, los promotores culturales y las casas de cultura con el objetivo de realizar acciones para la prevención del VIH/sida.
- 2.- Estimular en los sanatorios proyectos artísticos y culturales como catalizadores para las proyecciones de vida y estilos de conducta sexual en los pacientes.
- 3.- Proyectar acciones de promoción y educación para niños, adolescentes y jóvenes para fomentar valores y actitudes acordes a una sexualidad responsable.
- 4.- Programar actividades relacionadas con el tema.
- 5.- Favorecer la promoción por los medios de comunicación y otras vías, de conciertos, espectáculos, exposiciones, obras teatrales, danzarias y literarias que se realicen por los creadores y las instituciones que aborden el tema del VIH/sida.

### **Comercio Interior.**

- 1.- Incrementar la red de ventas de condones a todos los centros nocturnos de las zonas rurales.
- 2.- Brindar atención priorizada en el mercadeo de condones a las zonas de más alto riesgo de la epidemia

- 3.- Garantizar la estabilidad en la comercialización de condones en la red autorizada del sistema de comercio interior, adquiriendo para cada mes del año la cantidad que demanda la población.
- 4.- Efectuar seminario a los trabajadores de la red.
- 5.- Impartir la Conferencia sobre ITS a los directores provinciales que atienden gastronomía.
- 6.- Presentar a GOPELS propuesta de información al público.
- 7.- Preparar en el espacio de difusión masiva "Te Veré Hoy" acciones para propagandizar la gestión que se realiza por el organismo en coordinación con GOPELS.

### **Centro Nacional de Educación Sexual.**

- 1.- Coordinar y dirigir a través de las comisiones provinciales y municipales de Educación Sexual, la elaboración, implementación y seguimiento de acciones educativas permanentes en la comunidad, que incluya la problemática del VIH/sida.
- 2.- Priorizar a los grupos de población concentrada: Contingentes de la construcción, agricultura, S.M.G., deportistas, prisiones, centros de asegurados y estudiantes que asisten al plan la escuela al campo. Etc.
- 3.- Creación de un espacio de capacitación en temáticas de sexualidad y su educación, a integrantes de la Comisión Técnica de GOPELS.
- 4.- Incluir la temática ITS-VIH/sida en los programas comunitarios que ha diseñado el CENESEX, dirigido a los diferentes grupos etáreos y sus familias:
  - Grupos de púberes (10 a 13 años)
  - Crecer en la Adolescencia (14 a 18 años)
  - Mi Proyecto de Vida (19 a 24 años)

con sus respectivas escuelas de padres, etc.

- 5.- Profundizar en las temáticas ITS/VIH/sida de los programas docentes, que conforman el sistema de post-grado que ofrece permanentemente el CENESEX.
- 6.- Desarrollar un proyecto de formación de promotores, homosexuales y transvesties en temáticas de la sexualidad, ITS-VIH/sida con una metodología de investigación acción, que permita no solo investigar esta realidad en estos grupos vulnerables, sino también perfeccionar la propuesta de influencia educativa.
- 7.- Convocar a diferentes instituciones a la realización de una investigación de caracterización psicosocial de los grupos vulnerables vinculados a la problemática de la prostitución.
- 8.- Desarrollar programas de formación de promotores juveniles, que incluye entre sus temáticas la realidad de la problemática ITS-VIH/sida.
- 9.- Divulgar entre los representantes que integran GOPELS, los servicios de capacitación que ofrece el CENESEX para ampliar su radio de acción.
- 10.- Utilizar los medios de difusión masiva en los cuáles tiene espacios creados el CENESEX para divulgar estas temáticas:
  - Juventud Rebelde (los domingos)
  - Revista trimestral de los CDR: " Mi Barrio y En la Calle", Editorial Abril.
  - Espacio quincenal de la TV Cubana, de 15 minutos dirigido a los adolescentes y jóvenes "Mi sexualidad"
  - Diferentes espacios de la radio
  - Revista Trimestral del CENESEX "Sexología y Sociedad"

11.- Desarrollar investigación para explorar la resistencia que hace la población adolescente y joven al uso del condón, desde las orientaciones de la maestría "Intervención comunitaria en los procesos correctores de la vida cotidiana."

12.- Insistir desde GOPELS en el componente educativo que debe caracterizar a todas las acciones sociales y de salud que se hagan sobre esta problemática.

### **Federación de Mujeres Cubanas (FMC).**

1.- Realizar un taller de actualización sobre el tema a los cuadros nacionales, provinciales y municipales de la organización. Incluyendo los equipos de colaboradores de las COMF.

2.- Reforzar estos contenidos en los programas de capacitación a las Brigadistas Sanitarias y Trabajadoras Sociales, para su trabajo en la comunidad.

3.- Realizar acciones educativas con la mujer y la familia en las Casas de Orientación y extenderlas a las comunitarias.

4.- A partir de la caracterización de cada delegación realizar debates, talleres y otros, con grupos de mujeres, identificadas con conducta de alto riesgo.

5.- Promover la opción de una sexualidad responsable con grupos de adolescentes y jóvenes de uno y otro sexo, con el objetivo de evitar la infección del VIH, reforzando el trabajo educativo con las embarazadas.

6.- Brindar conocimientos a grupos de mujeres con el objetivo de disminuir la transmisión perinatal del VIH, reforzando el trabajo educativo con las embarazadas.

7.- Sistematizar el apoyo social a los infectados por el VIH y enfermos de sida, en particular con aquellos que se encuentren en el Sistema de Atención Ambulatoria.

8.- Incluir el tema de la prevención de las ITS y el sida como parte del proceso "La Salud de Cara a la FMC" en su segunda etapa.

9.- Lograr la elaboración de un plegable sobre el tema para la capacitación y acciones a desarrollar por las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia.

10.- Propiciar que la información y orientación sobre los riesgos de la ITS y el VIH para mujeres y hombres se realicen con especificidad de género.

\*COMF: Casa de Orientación a la Mujer y la Familia.

### **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.**

1.- Evaluar la aplicación de la Resolución No. 13 de 1997 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y realizar las recomendaciones correspondientes.

2.- Impartir Curso a los Trabajadores Sociales sobre "Métodos Y Procedimientos para la Integración Social de Personas Portadoras del VIH Y Enfermos de sida".

3.- Impartir cursos a los Orientadores Laborales Municipales sobre "Procedimientos para la ubicación laboral de personas portadoras de VIH y enfermos de sida".

4.- Elaborar un material educativo-divulgativo sobre "VIH/sida y trabajo en la sociedad".

5.- Incluir en los objetivos y acciones de divulgación de la Asistencia Social del Sistema Trabajo la temática "VIH-sida y trabajo en la sociedad".

## **Ministerio de Educación.**

- 1.- Permanencia del programa de Educación Sexual y del Plan para la prevención del VIH/sida como parte de los objetivos estatales del MINED y de otros documentos rectores de la política educacional.
- 2.- Desarrollo de las capacidades territoriales integradas con los institutos superiores pedagógicos y MINSAP al personal docente y de salud de los centros educacionales teniendo en cuenta las necesidades identificadas en cada caso.
- 3.- Fortalecimiento de estas temáticas en el currículo escolar, el pregrado en los institutos superiores pedagógicos, en las actividades extracurriculares y en la educación familiar.
- 4.- Reforzamiento del programa en el sistema de trabajo metodológico lo cual implica garantizar su salida fundamentalmente en la clase mediante el trabajo integrado de los órganos técnicos y de dirección de las escuelas.
- 5.- Inclusión de estos programas priorizados en el sistema de visitas de asesoramiento metodológico y de inspección a todos los niveles educacionales.
- 6.- Seguimiento al comportamiento de este programa en el movimiento Escuelas y Universidades por la Salud donde se incluye como aspecto prioritario y tal efecto queda recogido en el manual "Nosotros" de la FEEM.
- 7.- Ampliación y mayor utilización de bibliografía y videos como medios de debates de reflexión en coordinación con la FEEM, UJC y FEU.
- 8.- Permanente inclusión del análisis del comportamiento de este programa en el sistema de reuniones conjuntas MINED-MINSAP que a todos los niveles se realiza en cumplimiento de la Resolución Ministerial no. 1/97. Focalización de casos y medidas preventivas a seguir.
- 9.- Extensión para el curso escolar 2000-2001, a las 6 provincias restantes, del Proyecto de Educación Sexual "Educación formal para una conducta sexual responsable" que con el FNUAP se desarrolla en Secundarias Básicas seleccionadas.
- 10.- Mantenimiento del plan de Seguimiento al Programa de Educación Sexual que se ejecuta en todo el Sistema Nacional de Educación.
- 11.- Incrementar las acciones que en materia de Divulgación realiza el organismo en relación con ese programa. A tal efecto y entre otras tareas, garantizar:
  - la celebración del Día Mundial de lucha contra el sida con matutinos, vespertinos y otras actividades en las escuelas.
  - el aumento cuanti-cualitativa de los círculos de interés y sociedades científicas con estas temáticas.
  - la elevación del protagonismo estudiantil en actividades como dramatizaciones, Cara a Cara, conferencias con especialistas entre otras.

## **Ministerio de Educación Superior.**

- 1.- Adoptar en cada centro las medidas organizativas que aseguren el cumplimiento de este programa en los centros. Acciones:
  - Analizar la problemática de las ITS y el sida en los Consejos de Dirección de cada centro de educación superior definiendo las acciones concretas a desarrollar tanto intra como extrauniversitarias. (En coordinación con la Dirección de Salud y el Centro de Educación para la Salud en la Provincia).
  - Crear los mecanismos y estructuras funcionales que garanticen, de manera multidisciplinaria la proyección y el cumplimiento de ese plan de acciones.

- Controlar periódicamente la marcha del programa y adoptar las medidas que sean necesarias para el mejor desarrollo del mismo.

2.- Desarrollar un amplio y emergente plan de capacitación de los principales ejecutores y promotores del programa en los centros de educación superior. Acciones:

- Realizar seminarios especializados con el personal médico, de las Residencias Estudiantiles y otras estructuras institucionales implicados a nivel de centro y facultades.
- Preparar a los gestores del trabajo comunitario y a los líderes comunitarios para la labor de orientación y educación de la población respecto a la prevención de las ITS y el sida.

3.- Programar cursos, seminarios, conferencias de extensión universitaria en función de la labor de capacitación que se requiera por el centro y el territorio.

4.- Participar y apoyar el desarrollo de los programas de investigación de las ITS y el sida que llevan a cabo el MINSAP y otras instituciones del país, y realizar proyectos investigativos propios, tanto en el orden clínico como en el psicosocial. Acciones:

- Analizar con los gestores de dichos programas en los territorios la forma de inserción del centro en los mismos, y a la vez incentivar a los profesores y estudiantes para investigar sobre el tema, en particular aquellos vinculados a las carreras afines a esta problemática.
- Desarrollar investigaciones sociopedagógicas en la propia población universitaria, en particular con los becados.

5.- Asegurar la comercialización de preservativos o condones en los centros de educación superior, promoviendo su uso como acción preventiva. Acciones:

- Coordinar con las Direcciones Provinciales de Salud la venta de preservativos en los centros de educación superior, desarrollando a la vez una amplia campaña para incrementar su uso a partir fundamentalmente del acceso fácil a los mismos.
- Desarrollar conversatorios y dinámicas grupales de reflexión sobre el uso del preservativo como elemento principal para disminuir el riesgo de infección de las ITS y el sida.

6.- Hacer de las universidades centros promotores de la prevención contra las ITS y el sida en el territorio. Acciones:

- Coordinar con las Direcciones Provinciales de Salud las acciones territoriales que se requieran emprender por parte de cada centro en correspondencia con las prioridades establecidas.
- Incorporar al trabajo de los Consejos Provinciales de Extensión Universitaria las tareas que de conjunto los centros de una misma provincia deben asumir en relación con este problema de salud.
- Insertar en los proyectos comunitarios que realizan los centros y sus facultades acciones encaminadas a orientar y educar a la población sobre la conducta a asumir en relación con este problema de salud.
- Insertar en los proyectos comunitarios que realizan centros y sus facultades acciones encaminadas a orientar y educar a la población sobre la conducta a asumir para prevenir las ITS y el sida.
- Organizar Brigadas Universitarias de Salud (BUS) para promover acciones de información y concientización de la población acerca de las ITS y el sida. Vincular estas Brigadas a las prácticas preprofesionales, a los proyectos comunitarios, a las unidades docentes, a las BET, y otras formas organizativas del proceso docente - educativo.

7.- Incorporar a los proyectos de trabajo educativo de los colectivos de año, acciones relacionadas con la prevención de las ITS y el sida.

### **Ministerio de la Construcción.**

1.- Realizar un seminario por parte del Centro de Prevención de ITS /sida a los miembros del Consejo de Dirección del MICONS en el que se aborde los temas relativos a la prevención de las ITS/VIH/sida y otras informaciones que por la importancia del tema se merezcan destacar para actualizar la información a los cuadros de nuestro ministerio.

2.- En cada territorio, empresa de subordinación nacional, Contingente Blas Roca, UNECA, se coordinará con los Centros Provinciales de Promoción y Educación Para la Salud y Comisiones Provinciales de Educación Sexual correspondiente para realizar un seminario a los miembros del consejo de dirección de cada empresa con la máxima representación del sindicato, en el que se aborden los temas relativos a la prevención de las ITS/VIH/sida y otras informaciones que por la importancia del tema se merezcan destacar.

3.- En cada empresa en la que estén presentes trabajadores albergados, al menos dos veces al año, se efectuarán seminarios, se proyectarán videos o se realizarán otras actividades educativas y preventivas en coordinación con los Centros Provinciales de Promoción y Educación Para la Salud y Comisiones Provinciales de Educación Sexual correspondiente, con la participación del personal médico y de enfermería que los atiende, la dirección sindical correspondiente y los especialistas de Seguridad y Salud Ocupacional en el que se aborden los temas relativos a la prevención de las ITS/VIH/sida, uso del condón, causas y consecuencias tanto sociales, políticas y económicas relacionadas con el tema.

4.- Incrementar la información gráfica, escrita en los consultorios médicos que atienden a los constructores en todas las entidades de nuestro sistema empresarial. En el caso de los Polos Turísticos de Varadero, Cayo Coco, Cayo Largo, Cayo Santa María, Holguín se montará un aula o gabinete especializado en el tema de las ITS que contará con una mayor información y divulgación general posible.

5.- En cada territorio, empresa de subordinación nacional, Contingente Blas Roca, UNECA, se coordinará con los Centros Provinciales de Promoción y Educación Para la Salud y Comisiones Provinciales de Educación Sexual correspondiente para realizar un curso sectorial a los médicos, personal de enfermería que atienden a los constructores, dirigentes sindicales, personal técnico y profesional de Seguridad y Salud Ocupacional y otros dirigentes que se considere necesario, en el que se aborden de forma más especializada los temas relativos a la prevención de las ITS/VIH/sida y otras informaciones que por la importancia del tema se merezcan destacar. Además, se coordinará con estas instituciones especializadas en la prevención de las ITS, la participación de nuestros especialistas en los cursos y seminarios intersectoriales que se programen en cada territorio.

6.- La UNECA, como entidad encargada de la contratación del personal en obras fuera del territorio nacional, tiene que realizar un chequeo médico a los constructores antes de salir de nuestro país en el que se contemple la prueba del VIH; realizar por parte del personal médico una instrucción extraordinaria especializada en el tema de las ITS, su prevención y para esto contará con un aula o gabinete especializado en el tema de las ITS que contará con una mayor información y divulgación. Además tomarán en los países donde se realicen los trabajos de construcción todas las medidas preventivas que ayuden a evitar el contagio.

7.- En coordinación con el SNTC se incluirá entre los aspectos a considerar para declarar un albergue Villa de Constructores, la venta de condones y presencia de información a los albergados para la prevención de las ITS.

8.- En los matutinos que se efectúen el 1 de diciembre de cada año considerado Día Mundial de la



Lucha Contra el SIDA, por parte del personal de salud dar información relacionada con el tema.

9.- Mantener e incrementar la venta de condones en los campamentos de albergados, dándole especial atención a los Polos Turísticos e iniciar la venta de condones en los centros de recreación, casas y cabañas en la playa, así como hoteles pertenecientes a nuestro sistema que por sus características constituyen factores de riesgos.

10.- Incrementar, por parte del personal médico ubicado en las empresas que albergan constructores, los chequeos médicos en los que se realice la prueba de VIH fundamentalmente aquellos trabajadores que por sus características personales constituyen un elemento del grupo de riesgo.

11.- Las direcciones de las entidades del sistema del MICONS en que se detecte un trabajador con sida, le darán el tratamiento legal establecido por las regulaciones vigentes en nuestro país y le brindarán las atenciones pertinentes que correspondan tanto a él como a su familia de acuerdo a las posibilidades de cada empresa.

12.- En cada territorio, empresa de subordinación nacional, Contingente Blas Roca, UNECA, se elaborará un programa de trabajo en el que contengan las tareas particulares de cada territorio y empresa para darle estricto cumplimiento a esta propuesta de Respuesta a la Epidemia VIH/sida. Dicho programa de trabajo se enviará a la Dirección de Atención al Hombre de nuestro ministerio antes del 30 de abril del 2000.

13.- Cada territorio, empresa de subordinación nacional, Contingente Blas Roca, UNECA, brindará información por escrito a la Dirección de Atención al Hombre de nuestro ministerio del cumplimiento del programa de trabajo de Respuesta a la Epidemia VIH/sida.

14.- La Respuesta a la Epidemia VIH/sida del MICONS constituye un aspecto de control permanente de las inspecciones ministeriales al sistema de empresas de nuestro ministerio y chequeo permanente en las reuniones trimestrales por territorio de la Dirección de Atención al Hombre.

### **ICRT ( TV-Cubana)**

Cada división y programa ajustarán en lo posible su contenido a las temáticas referidas a estas orientaciones teniendo muy en cuenta las fichas técnicas, público y características de los espacios televisivos en que se aborde.

División de Programas habituales:

- Hablemos de Salud: un programa mensual especial la 1ra semana de diciembre.
- Vale la Pena: 3 programas (uno por cuatrimestre).
- Ventana al Futuro: (uno por semestre).
- Elaboración de 10 spots al año.
- De la Gran Escena: un programa dedicado a la música universal que aborda el tema.
- Recital de Pablo Milanés (reperi).
- Figuras de la música (recitales) fallecidos por sida.
- Continuar con el tema en novelas, series y unitarios.
- Opiniones
- La Vida y sus Retos.
- Noticiero Juvenil: 5 al año.
- Noticieros: 5 al año.
- Antena: 2 anuales.

-Arte 7: materiales sobre figuras del cine desaparecidas por el sida.

### **Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente**

- 1.-Continuar investigaciones en vacunas.
- 2.-Continuar investigaciones clínicas.
- 3.-Análisis de factibilidad para la formulación de la triterapia.

### **FAR**

- 1.- Participar en los cursos de capacitación planificados por el Centro Nacional de Educación para la Salud en ITS y el VIH/sida, en el cual asistirán el jefe del Programa en las FAR y los representantes de los diferentes mandos.
- 2.- Coordinar con los centros provinciales de Educación para la Salud, seminarios de actualización sobre ITS y el VIH/sida. Para capacitar a todos los médicos y/o enfermeras designadas en las diferentes provincias.
- 3.- En cada unidad militar se realizará con el personal, al menos 3 veces al año actividades educativas y preventivas (proyecciones de video, charlas y conferencias) en coordinación con los centros provinciales de Educación para la Salud y Educación Sexual.
- 4.- Agregar al plan de Educación para la Salud, actividades educativas y preventivas para todo el personal con una frecuencia mensual.
- 5.- Los médicos de las unidades militares incrementarán la información gráfica y escrita en los Puestos Médicos, relacionada con la prevención de las ITS-VIH/sida.
- 6.- Extender el uso del condón en el personal, apoyándonos para esto en la charla cara a cara.
- 7.- Realizar investigaciones en las unidades con mayores tasas de incidencia en ITS y VIH/sida para poder actuar sobre los factores de riesgo que inciden en las mismas, en coordinación con los Centros Municipales de Higiene y Epidemiología.
- 8.- En los controles que se realizan por la especialidad a los diferentes mandos, las ITS/VIH/sida constituyen un aspecto a chequear de forma permanente.

### **UJC**

- 1.- Propiciar asesoría técnica al Centro de Estudios sobre la Juventud con Proyectos de la OPS en programas de estudio del adolescente.
- 2.- Mantener permanentemente artículos sobre el tema en nuestras publicaciones.
- 3.- Publicar testimonios de pacientes que viven con sida en forma de libro.
- 4.- Capacitar cuadros nuestros en los cursos de promotores (mayo y octubre) y así se contribuye a su preparación profesional y en la campaña contra la epidemia.
- 5.- Retransmitir documentales del sida por TV, mantener espacio en el noticiero Juvenil.
- 6.- Incluir en nuestro programa de las salas de vídeo la promoción y prevención de las ITS/VIH/sida.
- 7.- Contribución en el mercadeo de condones en nuestras instalaciones.
- 8.- Publicar bolsilibros con temas educativos de conjunto el CESJ y el Centro de Prevención de las ITS/VIH/sida.
- 9.- Definir de conjunto a la FEU qué Contingente atenderá este tema y como misión concreta:

- Promoción y prevención de las comunidades
- Se activará en las 4 campañas.
- De conjunto a los CDR participará en los casa a casa.
- Desarrollar programas en el resto de los centros universitarios.
- Trabajar en el Proyecto Universidad por la Salud.
- En la capital el ISCM se atenderá directamente la Escuela Latinoamericana y Santiago de Cuba la Escuela Caribeña.

10.- Garantizar que en nuestros eventos y Congresos se distribuyan materiales, se monten exposiciones, se ofrezcan los servicios de consejería.

11.- En la reunión del Estado Mayor Nacional de las BET del mes de junio lograr la presencia de los compañeros del Centro Nacional de prevención de las ITS/VIH/sida para que los organismos nos presenten propuestas de cómo se responsabilizarán y atenderán este tema.

12.- En la campaña de verano garantizar que nuestras instalaciones entre sus opciones ofrezcan información y protección a los jóvenes.

13.- Concluir la campaña de invierno con una gran celebración juvenil el día 1ro de Diciembre.

14.- Continuar brindándole apoyo al Proyecto Memorias.

15.- Mantener el estudio científico mediante las líneas del CESJ.

### **Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media**

1.- El responsable de la esfera de ETP e investigaciones de los secretariados provinciales y municipales deberá mantener un vínculo estrecho de trabajo con el funcionario que atiende salud en la UJC así como con el profesor que atienda esta labor en las direcciones de educación en los diferentes niveles.

2.- Deberá dirigirse a las direcciones de Educación para la Salud y a las comisiones de Educación Sexual de los distintos niveles y coordinar su participación activa en las reuniones y conferencias que se realicen.

3.- Coordinar con el profesor responsable del Destacamento de Técnicos de la Salud Ernesto Che Guevara varias actividades que puedan realizar los estudiantes de los IPS en los distintos centros de la FEEM. Las mismas podrán estar encaminadas a:

-Brindar charlas educativas que demuestren la importancia de la protección en las relaciones sexuales a través del uso del condón.

-Realizar encuestas que permitan valorar la situación real que presenta el centro.

-Realizar coordinaciones con la Atención Primaria (policlínicos, consultorios médicos) que puedan apoyar la actividad.

4.- Realizar escuelas de padres en los centros que sean dirigidas por los estudiantes con el apoyo de los profesores.

5.- Realizar actividades extraescolares que se vinculen al trabajo de Educación Sexual, tales como: Clubes del Amor, Peñas, Tertulias, Actividades de carácter competitivo, entre otras.

6.- Coordinar diferentes visitas de intercambio a los sanatorios provinciales.

7.- Coordinar con los Centros Provinciales de Higiene y Epidemiología asesoramiento para las distintas actividades que se puedan realizar.

- 8.- Crear en los centros los círculos de interés de Educación Sexual que motiven a los estudiantes a conocer más sobre el tema.
- 9.- Realizar en los centros campañas divulgativas a través de la radio-base que aborden temas relacionados con la Educación Sexual.
- 10.- Preparar grupos de estudiantes de la FEEM para que dirijan sus acciones en las BET y los mismos sean promotores -multiplicadores de la prevención de las ITS/SIDA.
- 11.- Incorporar mensajes educativos mediante las diferentes manifestaciones de los festivales de artistas aficionados al arte y a la literatura que realiza la FEEM.

### **Ministerio del Interior**

- 1.- Preparar Cursos de Consejería planificados por el Centro Nacional de Educación para la Salud de las ITS y el VIH/sida. Dando preferencia al personal de las provincias donde más inciden las ITS y el VIH.
- 2.- Coordinar conferencia de preparación de los FOI. Políticos y Combatientes trabajadores de los Establecimientos Penitenciarios y la PNR, en la prevención de las ITS y el VIH a nivel de las Provincias y Órganos.
- 3.- Utilización en las unidades de la PNR, BEN y Prisiones en coordinación con la Radio Nacional para ampliar a través de la radio base los Programas sobre Prevención de la ITS y el VIH/sida.
- 4.- Según experiencias de la Provincia Granma, aplicar técnicas educativas en los Centros Penitenciarios a través de Psicodramas y otros medios, sobre la transmisión del VIH y las ITS y su prevención dándole participación al personal recluso.
- 5.- Extender el uso del Condón no solo a los pabellones conyugales sino haciéndolo llegar a los reclusos, previa propaganda de sensibilización sobre su uso.
- 6.- Proyectar a los reclusos en coordinación con los centros de Educación para la Salud Programas sobre la Prevención del VIH y las ITS, dirigiendo la discusión de lo proyectado a través de cine-debates.
- 7.- Actuar por destacamentos en charlas educativas cara-cara y celda-celda sobre el conocimiento en la prevención de las ITS y el VIH.
- 8.- Mantener en coordinación con el MINSAP la capacitación del personal médico y paramédico en la Prevención y Control de las ITS y VIH/sida.
- 9.- Organizar charlas educativas sobre la Prevención de la ITS y el VIH en el relevo de las guardias en la PNR antes de salir al enfrentamiento, esto extendido a la BEN y Policía Especializada.
- 10.- En coordinación con los psicólogos del CENSAM y la DEP preparar material educativo dirigido a evitar la autoinoculación, previo resultados de estudio sobre las características del personal recluso y las motivaciones que inciden sobre esta práctica.
- 11.- Agilizar la conveniencia de un Sanatorio para reclusos con el VIH/sida en las Provincias Orientales y la conclusión del Sanatorio en Villa Clara, que actualmente se construye, con mejores condiciones; que garanticen el aislamiento oportuno de los casos de VIH positivos con la finalidad de disminuir el riesgo de transmisión.

### **Ministerio de Educación Superior**

- 1.- Adoptar en cada centro las medidas organizativas que aseguren el cumplimiento de este programa en los centros.
  - Analizar la problemática de las ITS y el SIDA en los consejos de dirección de cada centro de educación superior definiendo las acciones concretas a desarrollar tanto intra como

extrauniversitaria. (En coordinación con la dirección de Salud y el Centro de Educación para la Salud en la Provincia).

- Crear los mecanismos y estructuras funcionales que garanticen de manera multidisciplinaria la proyección y el cumplimiento de ese plan de acciones.
- Controlar periódicamente la marcha del programa y adoptar las medidas que sean necesarias para el mejor desarrollo del mismo.

2.- Desarrollar un amplio y emergente plan de capacitación de los principales ejecutores y promotores del programa en los centros de educación superior.

- Realizar seminarios especializados con el personal médico, de las Residencia Estudiantiles y otras estructuras institucionales y estudiantiles implicados a nivel de centro y facultades
- Preparar a los gestores del trabajo comunitario y a los líderes comunitarios para la labor de orientación y educación de la población respecto a la prevención de las ITS/SIDA.
- Programar cursos, seminarios, conferencias de extensión universitaria en función de la labor de capacitación que se requiera por el centro y el territorio.

3.- Difundir y divulgar por los diferentes medios con que cuentan los centros de educación superior, de manera sistemática y didáctica las conductas a asumir para prevenir el contagio de la ITS y el sida.

- Desarrollar actividades comunicacionales en el trabajo directo con la comunidad universitaria y con la población del entorno.
- Proyectar videos especializados sobre las ITS y el sida promoviendo su posterior debate.
- Intensificar la comunicación sistemática de mensajes sobre las ITS y el sida en las radios y los boletines universitarios así como mediante la propaganda gráfica.
- Incluir la información al respecto en los espacios que tienen los centros en los medios de prensa del territorio.

4.- Participar y apoyar el desarrollo de los programas de investigación de las ITS y el sida que llevan a cabo el MINSAP y otras instituciones del país y realizar proyectos investigativos propios, tanto en el orden clínico como en el psicosocial.

- Analizar con los gestores de dichos programas en los territorios la forma de inserción del centro en los mismos, y a la vez incentivar a los profesores y estudiantes para investigar sobre el tema, en particular aquellos vinculados a las carreras afines a esta problemática.
- Desarrollar investigaciones sociopedagógicas en la propia población universitaria, en particular con los becados.

6.- Asegurar la comercialización de Preservativos o Condones en los centros de educación superior, promoviendo su uso como acción preventiva.

- Coordinar con las Direcciones Provinciales de Salud la venta de preservativos en los centros de educación superior, desarrollando a la vez una amplia campaña para incrementar su uso a partir fundamentalmente del acceso fácil a los mismos.
- Desarrollar conversatorios y dinámicas grupales de reflexión sobre el uso del preservativo como elemento principal para disminuir el riesgo de infección de las ITS y el sida.

7.- Hacer de las universidades centros promotores de la prevención contra las ITS y el SIDA en el territorio.

- Coordinar con las Direcciones Provinciales de Salud las acciones que se requieran

emprender por parte de cada centro en correspondencia con las prioridades establecidas.

- Incorporar al trabajo de los Consejos Provinciales de Extensión Universitaria las tareas que de conjunto los centros de una misma provincia deben asumir en relación con este problema de salud.
- Insertar en los proyectos comunitarios que realizan los centros y sus facultades acciones encaminadas a orientar y educar a la población sobre la conducta asumir para prevenir la ITS/SIDA.
- Organizar Brigadas Universitarias de Salud (BUS) para promover acciones de información y concientización de la población acerca de las ITS y el sida. Vincular estas brigadas a las prácticas preprofesionales, a los proyectos comunitarios, a las unidades docentes, a las BET, y otras forma organizativas del proceso docente-educativo.

8.- Incorporar a los proyectos de trabajo educativo de los colectivos de año, acciones relacionadas con la prevención de las ITS y el sida.

### **Instituto Cubano de Radio y Televisión (Radio Cubana)**

Prevención de enfermedades de transmisión sexual:

La presencia de las enfermedades de transmisión sexual y en especial la epidemia de VIH/sida continúa siendo un peligro potencial para nuestra población en general y particularmente los jóvenes que constituyen segmentos de alto riesgo.

Como se conoce, desde 1983 y ante las informaciones de la presencia del SIDA en Cuba, el MINSAP comenzó a tomar una serie de medidas para evitar la contaminación que se mantiene hasta nuestros días y que garantiza que se trabaje en dos direcciones: la de atención médica y facilitación de los últimos tratamientos terapéuticos a los que padecen la enfermedad y la comunicación social para los segmentos de alto riesgo y población en general.

En el programa de Comunicación Social, la radio sigue significando para estos fines preventivos una poderosa arma y es por ello que para este año 2000 que comenzamos, debemos continuar dándole la máxima atención a reflejar la siguiente estrategia de Comunicación Radial.

1.- Reflejar las acciones que llevan a cabo los diferentes organismos y organizaciones políticas y de masas como:

#### **CDR**

-En el proceso de "La Salud de Cara a los CDR": la preparación de sus cuadros de dirección. Las audiencias sanitarias que se celebran en los niveles, nacional, provincial, con prioridad los 26 municipios más afectados.

-Las actividades por el Día Mundial de Lucha contra el SIDA. En el caso de Ciudad de La Habana, su presencia en el Proyecto Memoria-La organización en los barrios de conversatorios y el apoyo a cualquier actividad que el MINSAP organice.

#### **Turismo**

-Actividades de capacitación a los trabajadores que están en contacto con los clientes/turistas, para elevar sus conocimientos sobre estas enfermedades.

-Garantizar la disponibilidad de condones para estas personas.

#### **Cultura**

-Los vínculos existentes entre los médicos de la familia, los consejos populares, comunitarios, los promotores culturales y las casas de cultura con el objetivo de realizar

acciones preventivas.

-Los proyectos artísticos y culturales en los sanatorios, para mejorar las proyecciones de vida y estilos de conducta sexual en los pacientes.

-Acciones dedicadas a la promoción y educación para niños, adolescentes y jóvenes para la adopción de actitudes y valores acordes a una sexualidad responsable.

#### Comercio Interior

-Cómo garantizan la estabilidad en la comercialización de condones en su red.

#### Ministerio de Educación Superior

-El plan de capacitación a los ejecutores y promotores del programa en los centros de educación superior con el personal médico de las Residencias Estudiantiles.

-Igual preparación deben tener los gestores del trabajo comunitario y líderes para la labor de orientación y educación a la población.

-El apoyo a los programas de investigación.

-Garantía de venta de preservativos en centros del MES y los conversatorios y dinámicas grupales sobre el uso de los mismos.

-La organización de las Brigadas Universitarias de Salud (BUS) como promotoras de acciones de información y concientización a la población. La vinculación de estas Brigadas a prácticas profesionales a los proyectos comunitarios, unidades docentes, BET.

#### Centro de Educación Sexual

-Las acciones educativas a la comunidad, priorizando los grupos de población concentrada (contingentes de construcción, la agricultura, SMG, Estudiantes de campo, deportistas, etc.)

-Atención a los grupos vulnerables: Formación de promotores homosexuales y transvestis en temáticas de la sexualidad y VIH/sida sobre la base de investigaciones.

#### Federación de Mujeres Cubana

-Como se actualizan los cuadros nacionales, provinciales y municipales.

-La capacitación en las Brigadas Sanitarias y Trabajadoras Sociales.

-Acciones educativas con la mujer y la familia en las casas de orientación, extensivas a la comunidad.

-Talleres, debates, con grupos de mujeres identificadas con conducta de alto riesgo.

-La promoción que se hace a la opción de sexualidad responsable con grupos de adolescentes y jóvenes de uno y otro sexo. La especial atención a las embarazadas.

-Los conocimientos que se dan a los grupos de, mujeres para disminuir la transmisión perinatal del VIH.

-El apoyo a los infectados por el VIH y enfermos de SIDA como parte del proceso de "La salud de cara a la FMC".

#### Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

-Los cursos que se imparten a los trabajadores sociales sobre "Métodos y Procedimientos

para la Integración social de PVVIH y enfermos de SIDA".

-Los cursos que se imparten a los Orientadores Laborales Municipales sobre "Procedimientos para la ubicación laboral de PVVIH/sida"

-Coadyuvar a propagandizar el material educativo sobre el VIH/sida y trabajo en la sociedad.

#### Ministerio de Educación

-Los debates de reflexión que coordinan la FEEM, UJC y FEU.  
-El cumplimiento de la resolución ministerial no.1/97. Que significa.  
-Cumplimiento para el próximo curso del proyecto de educación sexual "Educación Formal para una educación sexual responsable"

-El protagonismo estudiantil en actividades como dramatizaciones, Cara a Cara, conferencias con especialistas, etc.

#### Ministerio de la Construcción

-Seminarios a los miembros del consejo de dirección de cada empresa referente a la prevención de ETS/VIH/sida

-Especial atención referente a garantizar seminarios al menos dos veces al año, en empresas que estén presentes trabajadores albergados.

-Garantizar un chequeo médico a los constructores que vayan a salir del país y una instrucción especializada sobre el tema de las ETS, su prevención. Las medidas preventivas que ayuden a evitar el contagio.

-Atención que se presta al trabajador que padezca de SIDA, el tratamiento legal establecido. Tratamiento a su familia.

#### MININT

-La preparación que se les da a los FOI, Políticos y Combatientes trabajadores de los establecimientos penitenciarios y la PNR en los trabajos de prevención.  
-Aplicación de técnicas educativas en los centros penitenciarios mediante psicodramas y otros medios sobre la transmisión de estas enfermedades.

-Los cines-debates a los reclusos, las charlas a los Destacamentos Cara a Cara y celda a celda.

-El mantenimiento de la actualización y capacitación del personal médico y paramédico.

-Las charlas educativas sobre la prevención de estas enfermedades en el relevo de las guardias en la PNR antes de salir al enfrentamiento. Se extenderá a las BEN y Policía Especializada.

#### MINFAR

-Coordinar en los respectivos territorios para algunas de las actividades educativas y preventivas que se lleven a cabo en las U.M para que se refleje en un programa para los jóvenes y lograr que entiendan la preocupación que hay en todas las actividades sociales, de fomentar conductas sexuales que no pongan en peligro una vida que comienza, por un desconocimiento, por una despreocupación.



Además de la presencia de los temas antes señalados, las programaciones de las diferentes emisoras de radio estarán presentes en los diferentes talleres de comunicación intersectorial que se programen.

De igual forma se debe coordinar con los centros de Educación para la Salud, que se impartan conferencias a los trabajadores de las emisoras con vistas a que actualicen sus conocimientos y formas de prevenir esta enfermedad. Debe coordinarse con este mismo centro un Seminario Especializado para los realizadores que garanticen que los mensajes sobre ETS/VIH/sida, tengan el enfoque, la actualización y contenidos, a los diferentes segmentos metas. Las programaciones deben a su vez garantizar la permanencia del tema cada día en Propaganda Directa o en Propaganda Indirecta y una asesoría permanente de los compañeros del Ministerio de Salud Pública.

Esta estrategia debe llevarse a cabo tomando en consideración que deben priorizarse los mensajes dirigidos al sexo masculino, a continuar la ofensiva contra la prostitución, a seguir motivando la participación activa de los jóvenes, connotar los esfuerzos que hace la Revolución por mantener la calidad de vida a las personas que padecen la enfermedad, significar que padecer de otras enfermedades de Transmisión sexual, eleva la probabilidad de adquirir el VIH. Igualmente debe continuar el enfoque de conductas sexuales sin riesgo de contaminación, mensajes que denoten y connoten la importancia de la estabilidad de la pareja, pero aclarando que se entiende por una pareja estable, que se signifique que el acto sexual debe devenir de un sentimiento de amor y no como significación de adultas, de satisfacción por placer, etc.

Nota:

Es importante que en el mes de julio, las direcciones provinciales nos manden un resumen sobre como la Radio Provincial ha dado respuesta a esta Estrategia orientada. La radio cubana rinde cuenta ante la comisión GOPELS, y por lo tanto el informe que se pide debe ser concreto en cuanto a cantidad de Propaganda Directa que se ha hecho, a los trabajos periodísticos que se han elaborado, cuales han sido los principales contenidos que se han tocado y que frecuencia ha mantenido en la programación la temática.

**Fuente:** Centro Nacional de Prevención ITS/VIH/sida